S. 240. XLIX.
PVA
Sacco, Claudia Alejandra s/ su presentación en autos: "Consorcio de Paraguay 2484/88 c/ Bustamante, Mercedes Balbina s/ ejecución de expensas".

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Año de su Sesquicentenario

Buenos Aires, 28 de mayo de 2013.

Autos y Vistos; Considerando:

Que a juicio de esta Corte no se observan los requisitos que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 257 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, habilitan la procedencia de la instancia cuya apertura se promueve mediante recurso por salto de instancia.

Por ello, se declara inadmisible el recurso interpuesto. Notifíquese y archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

ENRIQUE S. PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA

Presentación realizada por **Claudia Alejandra Sacco**, con el patrocinio **del Dr. Benjamín Torres Argüello**.